



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003004-03, PE/003023-03 y PE/003024-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 383, de 17 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002997, PE/003004, PE/003014, PE/003015, PE/003023, PE/003024, PE/003036, PE/003044 a PE/003050, PE/003052, PE/003123 a PE/003125, PE/003127, PE/003129 a PE/003132, PE/003139 a PE/003141, PE/003150 y PE/003151. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
003004	Diferentes elementos de las autoliquidaciones del impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos e instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión por el concepto de "Parques Eólicos" en 2024.
003023	Distintas cuestiones relativas a las autoliquidaciones del impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión que ha recibido la Junta de Castilla y León por el concepto de "Transporte de Energía de Alta Tensión" en 2024.
003024	Distintas cuestiones relativas a las autoliquidaciones del impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión que ha recibido la Junta de Castilla y León por el concepto de embalses en 2024.



Contestación conjunta a las preguntas con respuesta escrita, PE/1103004, PE/1103023 y PE/1103024, formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas al impuesto sobre la afección medioambiental año 2024.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se adjunta anexo con la información solicitada.

Valladolid, a 8 de abril de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo

PE1103004, 3023 y 3024

ANEXO

	2024	
Presas		
autoliquidaciones presentadas y devengadas 2024	número	43
base imponible	unidades	488.516,50
capacidad	Hm3	7.608,88
potencia instalada	Mw	4.125,84
cuota tributaria previa	miles de euros	51.353,65
Parques eólicos		
autoliquidaciones presentadas y devengadas 2024	número	248
base imponible	número	4.623
aerogeneradores < 501kw	número	45
aerogeneradores > 501kw y =< 1000kw	número	2.050
aerogeneradores >=1001kw y =<1500kw	número	496
aerogeneradores >=1501kw y =< 2000kw	número	1.626
aerogeneradores > 2000kw	número	406
cuota tributaria previa	miles de euros	29.549,00
Total reducciones y exenciones	miles de euros	4.230,20
Líneas de red		
autoliquidaciones presentadas y devengadas 2024	número	13
Kilómetros	número	6.578,80
cuota tributaria	miles de euros	4.605,16